



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 05 AGO 2019

DECRETO N° 2670^{14 JU}



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 02.08.2019, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutierrez Berrios.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a **Primer Encuentro de Funcionarios Municipales Encargados de Vivienda**, realizado el **01 de agosto 2019**, entre las 09:30 y 14:00 horas, en dependencias del Auditorio Luis Sanguinetti de la Dirección Nacional de Aduanas, ubicado en Tomás Ramos # 207, 4° Piso, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Gutiérrez Berríos María Consuelo	08	Dideco
2	Marín Polanco Sandra Paola	10	Social
3	Pinto Muñoz Víctor Salomón	10	Social
4	Rubilar Catalán Claudio (conductor)	14	Dideco

- II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta" correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 JLYM/PFMM/U.C./pyu.
DISTRIBUCIÓN
 • Secretaría Municipal
 • Archivo. -


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 A-2693
 FECHA RECEPCIÓN: 05 AGO 2019
 FECHA SALIDA: 05 AGO 2019
 OBSERVACIÓN N°

A-2693